



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES EN LA SESAEQROO**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### **AVISO DE PRIVACIDAD**

La SESAEQROO, con domicilio en Av. Bugambilias No 438 entre Sicilia y Padua, colonia Josefa Ortiz de Domínguez, código postal 77036, de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

#### **¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?**

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en los expedientes de prestadores de Servicio Social y Prácticas Profesionales en la Dirección de Administración y Finanzas de la SESAEQROO, los cuales son: carta de aceptación de la escuela de procedencia, credencial de la institución educativa y CURP, cuya finalidad es la integración del expediente único de prestadores adscritos al Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales, a fin de realizar las gestiones administrativas establecidas en el programa, como son: (altas, seguimiento y bajas del programa).

#### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

La Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado, trata los datos personales con fundamento en los Artículos 4, 6, 16 fracciones I, II y V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y los Artículos 4, 6, 19 fracciones I, II y V de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado.

#### **Transferencia de Datos:**

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales de datos personales o datos personales sensibles, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

## **¿Dónde puedo ejercer mis derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado, solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, a cargo del Lic. José Ricardo Marín Montes, Encargado de la Unidad de Transparencia, ubicado en Av. Bugambilias No 438 entre Sicilia y Padua, colonia Josefa Ortiz de Domínguez, código postal 77036, de la Ciudad de Chetumal Quintana Roo.

La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la SESA EQROO, mismo que podrá descargar en la presente liga: <https://sesaeqroo.gob.mx/transparencia/solicitudes-de-informacion/> o a través del SISAI 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

O bien a través del correo electrónico [transparencia@sesaeqroo.gob.mx](mailto:transparencia@sesaeqroo.gob.mx) si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la unidad de transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 983 129 2785.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 86 de la Ley General Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en los artículos del 101 al 128 de la Ley Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo

## **Cambios al aviso de privacidad**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial por la Unidad de Transparencia de la propia Secretaría Ejecutiva o bien, lo podrá consultar en nuestra página de internet: <https://sesaeqroo.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad/>

## **De las buenas prácticas**

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y demás ordenamientos aplicables, podrá interponer su denuncia ante el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo.

Fecha de Actualización: 16 de diciembre de 2025